
**EL NUEVO SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA CHILENO: FUNDAMENTOS,
ELEMENTOS DE SU PUESTA EN MARCHA Y SITUACIÓN ACTUAL**

**CLAUDIO ANDRÉS CERRO SOTO
MAGÍSTER EN POLÍTICA Y GESTIÓN EDUCACIONAL**

RESUMEN

El presente trabajo de grado documenta, identifica, analiza y evidencia la ley n° 21.040, titulada como la que “Crea el Sistema de Educación Pública”, aprobada a finales del año 2017, e implementada a partir del año 2018, iniciando una nueva institucionalidad pública encargada de sostener y administrar las instituciones educativas, como también, de proveer una educación pública, gratuita y de calidad, comenzando un proceso de desmunicipalización, creando dos organismos encargados de cumplir y velar por el objeto y fin de aquella, la Dirección de Educación Pública (DEP) , y los Servicios Locales de Educación (SLE).

Metodológicamente, consiste en una investigación cualitativa de carácter mixto, apoyada y documentada por el enfoque de los ciclos políticos, realizando una revisión sistemática de los diferentes estudios, documentos y leyes que dan el sustento a la investigación.

Los resultados obtenidos, permiten visualizar las principales dificultades que se han presentado desde la ejecución de la Ley N° 21.040 a nivel central, intermedio, administrativo, político y social, permitiendo comprender de esta manera los diferentes obstáculos y, en cómo han debido sopesarlas.

A partir de aquello, es que de igual forma se exponen propuestas de cómo mejorar aquellas dificultades y obstáculos, con el propósito de dar cumplimiento al objeto y fin del nuevo sistema de educativo chileno.